ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO CAMBIO DE NIVEL, DOS FUNCIONARIOS/A.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01566/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 31 DE JULIO DE 2025

VISTO:

La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio Nº02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024,que designa subrogancias en los cargos titulares de las direcciones municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Resolución Exenta N°421/2022, emitida por la Dirección Servicio de Salud O'Higgins.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución Exenta N°421/2022, emitida por la Dirección Servicio de Salud O'Higgins que, aprueba programa de capacitación para los funcionarios del DESAM Doñihue, CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda.

2.- El tiempo servido (cumplimiento de bienios) y la capacitación realizada en el sector público, según registro de Carrera Funcionaria de funcionarios/as del DESAM Doñihue.

DECRETO

RECONÓSCASE carrera funcionaria, por con siguiente cambio de nivel en encasillamiento Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal, a las/os siguientes funcionarias/os:

- **Sebastián Beltrán Herrera,** cédula de identi Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 27 de marzo del año 2025.

- **Stephany Catrilao González,** cédula de identidad N° Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 15 de junio del año 2025.

PÁGUESE

La remuneración correspondiente al nivel de la carrera funcionaria del Departamento de Salud Doñihue, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe Carrera Funcionaria	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21079241&hash=37c3a